



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32320

14/01/2021

80991

**AUTOR/A:** CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP)

### RESPUESTA:

El espigón de la playa de la Magdalena podrá retirarse una vez se redacte el correspondiente proyecto y su estudio de impacto ambiental, y se concluya su tramitación.

Madrid, 02 de marzo de 2021